



ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN			
(Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)			
Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023
Código:	G081/DD8112	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor
Área:	Química Orgánica	Departamento:	Ciencias Farmacéuticas
Centro:	Fac. Farmacia		
Perfil:	Docente: Química Farmacéutica. Investigador: Productos Naturales. Compuestos biológicamente activos.		

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por el Consejo de Gobierno de fecha 19/01/2023 y Resolución Rectoral de fecha 24/03/2023, por la que se acuerda el nombramiento de Presidente y Secretario de la Comisión, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado.

La Comisión acuerda convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la prueba para la siguiente fecha: 17-julio-2023

- Primera Prueba: (lugar, fecha y hora): Sala de Grados de la Facultad de Farmacia, 17-6-2023, 9:30 h
- Acto de Presentación de los Candidatos (2 horas antes del comienzo de las pruebas).

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en Salamanca, a 19 de junio de 2023

PRESIDENTE: David Díez Martín

Fdo.: DIEZ MARTIN DAVID - 07828395T
Firmado digitalmente por DIEZ MARTIN DAVID - 07828395T
Fecha: 2023.06.19 23:23:39 +02'00'

SECRETARIO: M^a Ángeles Castro González

Fdo.: CASTRO GONZALEZ MARIA ANGELES - 09748152Q
Firmado digitalmente por CASTRO GONZALEZ MARIA ANGELES - 09748152Q
Fecha: 2023.06.19 16:49:24 +02'00'

VOCAL: Pablo Anselmo García García

Fdo.: GARCIA GARCIA PABLO ANSELMO - 07960826C
Firmado digitalmente por GARCIA GARCIA PABLO ANSELMO - 07960826C
Fecha: 2023.06.19 21:31:26 +02'00'

VOCAL: Margarita Parra Álvarez

Fdo.: PARRA ALVAREZ MARGARITA - 22672107H
Firmado digitalmente por PARRA ALVAREZ MARGARITA - 22672107H
Fecha: 2023.06.19 16:42:37 +02'00'

VOCAL: José Carlos Menéndez Ramos

Fdo.: MENENDEZ RAMOS JOSE CARLOS - DNI 50301433L
Firmado digitalmente por MENENDEZ RAMOS JOSE CARLOS - DNI 50301433L
Fecha: 2023.06.19 16:44:25 +02'00'



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Table with 6 rows and 4 columns containing details of the selection act, including convocatoria (2023/D/LDF/MDF/4), código (G081/DD8112), área (Química Orgánica), and meeting date (17/7/2023).

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrados al efecto, y en presencia de los concursantes presentados, se procede a efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos, con el siguiente resultado:

- 1.- Ámpela Patricia Hernández García
2.-
3.-
4.-
5.-
6.-
7.-
8.-

A continuación, los concursantes, por orden establecido, proceden a poner a disposición de la Comisión de Selección su curriculum vitae por quintuplicado:

Table with 4 columns: Concurante (1-8), Curriculum Vitae, Publicaciones, and Otros Docs. o Trabajos. Concurante 1 is filled with 'Hernández García, Ámpela P.' and has checked boxes for CV and Publications.

PRIMERA PRUEBA			
Exposición oral: Méritos alegados y labor científica descrita en currículum			
Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023
Código:	G081/DD8112	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor
Área:	Química Orgánica	Departamento:	Ciencias Farmacéuticas
Centro:	Fac. Farmacia		
Perfil:	Docente: Química Farmacéutica. Investigador: Productos Naturales. Compuestos biológicamente activos.		
Fecha de la reunión:	17/7/2023	Hora:	Lugar de la reunión: Facultad de Farmacia

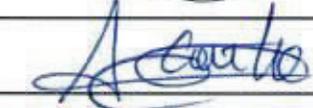
A las **9:30 h** se inicia la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum vitae de cada uno de los aspirantes del concurso indicado, según el orden determinado por sorteo, para lo cual cada aspirante dispondrá un tiempo máximo de sesenta minutos, seguidamente se inicia el debate sobre el contenido de la exposición del mismo, hasta un máximo de noventa minutos cada aspirante, conforme se establece en el artículo 20.1 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca.

PRESIDENTE:
David Díez Martín

Fdo.:


SECRETARIO:
M^a Lupelo Castro González

Fdo.:



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G081/DD8112	Fecha de la reunión:	17/7/2023	Hora:	9:30h
---------------	------------------	------------------	-------------	----------------------	-----------	-------	-------

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral, y posterior debate, de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum).

CANDIDATO/A: **Hernández García, Ángela Patricia**

INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO (1):
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

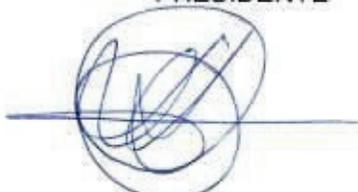
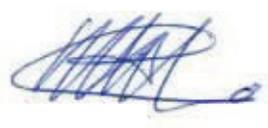
Informe | Exposición oral del/la concursante:

La candidata ha realizado una exposición brillante de sus méritos docentes e investigador, con claridad y bien estructurados. Ha aportado méritos suficientes por acceder a la plaza en el curso.

Debate con el/la concursante | Exposición oral del/la concursante:

La candidata ha respondido brillantemente a todas las cuestiones planteadas durante el debate con la Comisión, mostrando un profundo conocimiento de su experiencia tanto docente como investigadora.

Los miembros de la Comisión de Selección: (1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL1	VOCAL2	VOCAL3
				



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G081/DD8112	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión	17/7/2023
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) Candidato/a: Hernández García, Ángela Patricia							
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)							
CURRICULUM (Total hasta 6)							
- Expediente licenciatura (hasta 2) =	1,17	- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) =	1,0				
- Grado Salamanca o análogos (hasta 0,15)	0,15	- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) =	0,4				
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) =	-	- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) =	0,1				
- Premio Ext. Doctorado (0,15)	-	- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0,15)=	-				
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) =	0,75	- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) =	-				
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) =	0,35	Total = 3,92					
DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)							
- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica = 5,00							
$1 \text{ (Becario)} + 0,75 \text{ (P. Asociado)} + 0,75 \times 2 \text{ (PAD)} = 3,25$							
$5 \text{ proy. Inu Doc} \times 0,1 = 0,5 + 5 \text{ (comun. docentes)} \times 0,1 = 0,5 \Rightarrow 1,0$							
- Docencia en tercer ciclo =							
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado =	$9 \text{ TFG} \times 10h = 90h \text{ (7 PFM} \times 15h = 105h) \Rightarrow 0,5 + 0,6 = 1,1$						
- Dirección de tesis doctorales =							
INVESTIGACIÓN (hasta 5)							
Total = 5,00							
$12 (Q_1) \times 0,6 + 5 (Q_2) \times 0,3 + 3 (CL) \times 0,1 = 9,0$							
a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar =							
b) Significación de la revista (Índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =							
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =							

(continúa)

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G081/DD8112	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión	17/7/2023
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) Candidato/a: Hernández García, Ángela Patricia							
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)							
INVESTIGACIÓN (hasta 5)							
La ponderación de la investigación tendrá en cuenta:							
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas =							
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas = 2,125							
f) Comunicaciones, póster en congresos = 2,25							
PERFIL (Total hasta 5)							
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5,00							
MÉRITOS PREFERENTES							
- Acreditación a PTU (2) = —							
- Por año 1 punto (total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad = 7,00							

EL PRESIDENTE



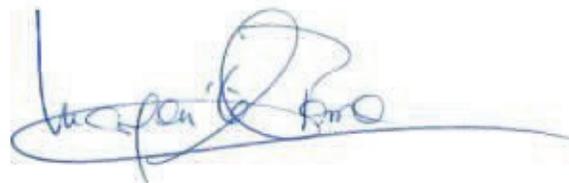
VOCAL



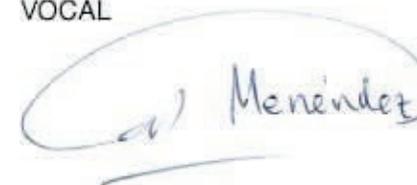
EL SECRETARIO



VOCAL



VOCAL





**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G081/DD8112	Fecha reunión	17/7/2023		
PRIMERA PRUEBA							
VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS							
NOMBRE Y APELLIDOS	CURRICULUM	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PERFIL	MÉRITOS PREFERENTES		TOTAL
					Acr_TU	Rel. Univ.	
Hernández García, Ángela Patricia	3,92	5,00	5,00	5,00	-	7,00	25,92

Suma aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Para superar esta primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de diez puntos (artículo 20.1) del máximo cuantificado en el Baremo, Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Para superar la primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos del máximo cuantificado en el Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca.

En su virtud, han superado la Primera Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria	2023/D/LDF/MDF/4	Código Plaza:	G081/DD8112
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA (Art. 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)			
CONCURSANTE:		PUNTUACIÓN:	
Ángeles P. Hernández García		25,92	

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 del Reglamento, la Comisión acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba, con al menos veinticuatro horas desde la finalización de la misma, para la realización de la segunda prueba, para el día: *17/7/2023*, hora: *12:00h* lugar: *Facultad de Farmacia*, en cuyo acto deberán presentar ante la Comisión de Selección un resumen escrito de los aspectos básicos de la propuesta académica (art. 20.2), conforme se detalla en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL).

La Comisión de Selección acuerda aprobar los siguientes índices de valoración (en ANEXO), que han de tenerse en cuenta para la puntuación y criterios de valoración de la segunda prueba, en el presente concurso de selección, en el marco de las bases fijadas en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca, y que serán públicos antes del inicio de la prueba, conforme establece el artículo 21.3 de la mencionada Resolución.

En *Salamanca*, a *17* de *junio* de 20*23*

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

La candidata ha renunciado a todos los plazos establecidos

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G081/DD8112	Fecha de la reunión:	17/7/2023	Hora:	12:05h
---------------	------------------	------------------	-------------	----------------------	-----------	-------	--------

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME POR UNANIMIDAD EMITIDO POR LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL Y DEBATE DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO/A: Hernández García, Ángela Patricia

Informe | Exposición oral del/la concursante (propuesta académica docente):

El proyecto docente presentado sobre la asignatura *Química Formulación II* ha sido brillante y acorde con los planes de estudio vigentes en la Facultad de Farmacia donde la candidata desarrollará su actividad docente.

Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente:

- OBJETIVOS:

Los objetivos docentes han sido claros y definidos.

- CONTENIDOS:

Los contenidos se ajustan a los objetivos por la asignatura presentada.

- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Los contenidos se han estructurado de una forma lógica por la asignatura *Química Formulación II* y acorde con la práctica docente.

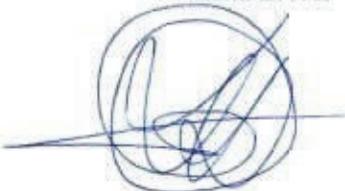
METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

La metodología docente y el sistema de evaluación se adecúan e innovan por lo que los objetivos propuestos se incorporan de metodologías activas y redes sociales.

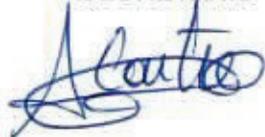
Los miembros de la Comisión de Selección:

(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta

PRESIDENTE



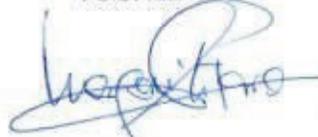
SECRETARIO



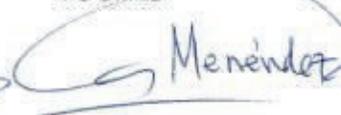
VOCAL1



VOCAL2



VOCAL3





Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G081/DD8112	Fecha de la reunión:	17/7/2023	Hora:	12:05h
---------------	------------------	------------------	-------------	----------------------	-----------	-------	--------

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA (1)

CANDIDATO/A: Hernández García, Ángela Patricia

Informe | Exposición oral del/la concursante (propuesta académica investigadora):

La candidata ha presentado una propuesta académica investigadora con mucho futuro y de total actualidad en el campo de la Ciencia Formación basado en su experiencia previa, pero innovadora, lo que le augura mucho éxito a lo largo de su carrera investigadora.

Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente:

- ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:

La candidata define perfectamente la situación actual y los antecedentes de su propuesta investigadora.

- ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

El proyecto investigador es innovador, coherente con los antecedentes y le da lugar, previsiblemente, a resultados de alta relevancia científica en su campo.

- METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

Se plantean unos objetivos en base a un hipotético y se desarrolla un plan de trabajo estructurado y razonable por su desarrollo en el tiempo.

- BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

Es predecible el logro de resultados de gran impacto internacional, socioeconómico y la perspectiva de mejorar.

Los miembros de la Comisión de Selección:

(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL1

VOCAL2

VOCAL3



ACTA DE LA COMISI3N DE SELECCI3N
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	C3digo de plaza:	G081/DD8112	Fecha reuni3n:	17/7/2023	
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Acad3mica Docente)						
NOMBRE Y APELLIDOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ORGANIZACI3N Y SECUENCIACI3N DE LOS CONTENIDOS	METODOLOGIA DIDACTICA	SISTEMA DE EVALUACI3N	TOTAL
Ángel P. Hernández Gra2	1	1	1	1	1	5,00

ANEXO II del Reglamento de la Resoluci3n de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril)

Se puntuar3 hasta un m3ximo de cinco puntos

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G081/DD8112	Fecha reunión:	17/7/2023
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)					
NOMBRE Y APELLIDOS	ANTECEDENTES Y SIT. ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	ORIGINALIDAD COHERENCIA Y RELEV. CIÉNTIFICA PROP.	METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiese)	TOTAL
Ayela P. Hernández Sra2	1	1,5	1,5	1	5,00

ANEXOII del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

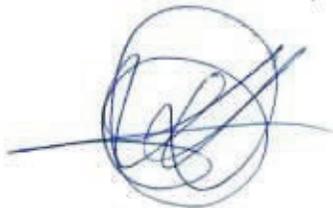
Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código:	G081/DD8112
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA			
CONCURSANTE	PROP. AC. DOCENTE	PROP. AC. INVESTIG.	PUNTUACIÓN
<i>Ángeles P. Hernández Jara</i>	<i>5,00</i>	<i>5,00</i>	<i>10,00</i>

Según se establece en el artículo 20.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, para superar la segunda prueba será necesario alcanzar un mínimo de cinco puntos del máximo cuantificado en el Anexo II de dicha Resolución.

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

En *Salamanca*, a *17* de *julio* de 20 *23*

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,





**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023
Código:	G081/DD8112	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor
Área:	Química Orgánica	Dpto:	Ciencias Farmacéuticas
Centro:	Fac. Farmacia		
Perfil:	Docente: Química Farmacéutica. Investigador: Productos Naturales. Compuestos biológicamente activos.		

PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL

(Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINAL
		Prop. Acad.	Prop. Acad.	
Angela P. Hernández Garcia	25,92	5,00	5,00	35,92

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 19.7 del Reglamento de concursos, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, el/la concursante de mayor puntuación, que dispondrá de un plazo de DIEZ DÍAS, a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para formalizar el correspondiente contrato.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a 17 de julio de 2023

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,